

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día jueves 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (Seapal Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, las siguientes personas: **Ing. Salvador Llamas Urbina**, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico; **Lic. Héctor López González**, Contralor Municipal de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**, Tesorero del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. Elihu Sánchez Rodríguez**, Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Lic. José Ascensión Gil Calleja**, Director de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Arq. Luis Felipe Carrillo Contreras**, Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **C. Maat Yoced Pelayo Mendiola**, Representante del Director del Fideicomiso de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Dr. Héctor Javier Rendón Contreras**, Representante del Centro Universitario de la Costa del Norte y Vocal del Consejo de Administración; **Arq. Enrique Navarro López**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C. y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. José de Jesús Palacios Bernal**, Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. y Vocal del Consejo de Administración; **Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña** Representante del Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.
3. Informe del Programa de Acceso Garantizado de Agua en Zonas sin Red de Servicios Públicos (Rural y Urbana) 2022.
4. Informe de la Jefatura de Contabilidad y Área de Patrimonio sobre el Avance para la Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y Donación al CECATI 63.
5. Puntos de Acuerdo:
 - 5.1 Presentación y en su caso la Autorización para la Desincorporación del Bien Inmueble en desuso propiedad del Seapal Vallarta ubicado en Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias.
 - 5.2 Presentación y en su caso la Autorización de la Propuesta de Creación del Reglamento Interior de Trabajo del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas "SEAPAL VALLARTA" de conformidad con la fracción XVI del artículo 25 del Reglamento Orgánico del Seapal Vallarta.
6. Asuntos Generales:

- 1.- Condonación del 100% de adeudo a la señora Julia González Torres con número de contrato 500143, así como en sus adeudos en sus consumos posteriores.
7. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- **Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso.** El Ing. Salvador Llamas Urbina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, procede a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

2.- **Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.** A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la moción correspondiente, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. 2. Lectura y aprobación del orden del día, en su caso. 3. Informe del Programa de Acceso Garantizado de Agua en Zonas sin Red de Servicios Públicos (Rural y Urbana) 2022. 4. Informe de la Jefatura de Contabilidad y Área de Patrimonio sobre el Avance para la Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y Donación al CECATI 63. 5. Puntos de Acuerdo: 5.1 Presentación y en su caso la Autorización para la Desincorporación del Bien Inmueble en desuso propiedad del Seapal Vallarta ubicado en Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias. 5.2 Presentación y en su caso la Autorización de la Propuesta de Creación del Reglamento Interior de Trabajo del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas "SEAPAL VALLARTA" de conformidad con la fracción XVI del artículo 25 del Reglamento Orgánico del Seapal Vallarta. 6. Asuntos Generales: 1.- Condonación del 100% de adeudo a la señora Julia González Torres con número de contrato 500143, así como en sus adeudos en sus consumos posteriores. 7. Cierre de la Sesión.

3. **Informe del Programa de Acceso Garantizado de Agua en Zonas sin Red de Servicios Públicos (Rural y Urbana) 2022.** El Director General del Seapal Vallarta presenta ante el Consejo de Administración al Lic. **Edgar Luis Domínguez Maldonado** Titular de la Jefatura de Planeación del Agua del Seapal Vallarta; quien expone el Informe del Programa de Acceso Garantizado de Agua en Zonas sin Red de Servicios Públicos, el cual entre otros aspectos, se explica como el servicio de pipas que surtirá del vital líquido a las colonias del municipio de Puerto Vallarta que no cuentan con línea de agua potable; informe que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo A**.

4. **Informe de la Jefatura de Contabilidad y Área de Patrimonio sobre el Avance para la Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y Donación al CECATI 63.** Toma la palabra el Lic. **Salvador Rizo Solís**, Jefe de Sección C, de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto del Seapal Vallarta, para informar a los miembros del Consejo de Administración el avance para la Desincorporación de Bienes Muebles del SEAPAL Vallarta, así como la normatividad legal que fundamenta y justifica la donación de algunos de ellos, los cuales fueron solicitados mediante oficio Institucional por la Responsable de las Funciones de Dirección del Centro de

2 | 8



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila
Camacho Col. Lázaro Cárdenas,
Puerto Vallarta, Jal. C.P. 48330



(322) 22 6 9190
(322) 22 6 9191



www.seapal.gob.mx

073



capacitación para el Trabajo Industrial No. 63 (CECATI 63); oficio e informe que se adjuntan a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo B**.

Por lo anterior previamente expuesto, hace uso de la voz el Ing. Salvador Llamas Urbina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, a efecto de solicitar la aprobación por parte de cada uno de los integrantes de la **Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y posterior Donación de algunos de ellos al Centro de capacitación para el Trabajo Industrial No. 63 (CECATI 63)**.

Dicho lo anterior, procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar la **Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y posterior Donación de algunos de ellos al Centro de capacitación para el Trabajo Industrial No. 63 (CECATI 63)**., aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban la **Desincorporación de Bienes Muebles del Seapal Vallarta y posterior Donación de algunos de ellos al Centro de capacitación para el Trabajo Industrial No. 63 (CECATI 63)**.

5. Puntos de Acuerdo. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, se tomaron los siguientes acuerdos:

5.1 Presentación y en su caso la Autorización para la Desincorporación del Bien Inmueble en desuso propiedad del Seapal Vallarta ubicado en Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias. Toma la palabra el **Arquitecto Alonso Martín García Armenta**, Director de Estudios y Proyectos del Seapal Vallarta, para presentar al Consejo de Administración, los antecedentes del inmueble ubicado en **Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias**, el cual explica se encuentra en desuso desde hace más de 30 años, debido al crecimiento de la zona, volviéndose insuficiente, motivo por el cual se construyó el **Cárcamo Raquet Club número 2**; informe que se adjuntan a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo C**.

Asimismo, hace uso de la voz el **Lic. José de Jesús Romero Figueroa**, Abogado adscrito a la Subdirección Jurídica del Seapal Vallarta, para exponer la situación jurídica actual que guarda dicho bien inmueble y a su vez, desarrollar los alcances que tendría la Desincorporación del patrimonio de Seapal Vallarta de dicho bien inmueble.

Toma la Palabra el **C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**, **Tesorero Municipal** y Vocal del Consejo de Administración; para interpelar al personal del Seapal Vallarta sobre la situación que guarda el resto de los terrenos en desuso pertenecientes al Seapal Vallarta y la razón por la cual se está abordando de manera específica la desincorporación del inmueble que ocupa el presente punto del Orden del día; por lo que hace uso de la voz el Director General del Seapal Vallarta acompañado por personal técnico que ahí labora, para hacer del conocimiento del interpelante y al resto de los integrantes del Consejo de Administración; el proyecto de un Programa de Regularización de Bienes, el cual arroja el dato de los bienes inmuebles susceptibles a desincorporación, dicho programa se hará del conocimiento de los mismos en las próximas sesiones de este H. Consejo de Administración del Seapal Vallarta.

Retoma la palabra el C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo, Tesorero Municipal; para exhortar e invitar al resto de los integrantes del Consejo de Administración a estar atentos en cuanto al tratamiento que deberán tener dichos bienes inmuebles, en virtud de que los mismos son patrimonio de la Administración Municipal de Puerto Vallarta, y por lo tanto, pertenecen a la ciudadanía que habita en dicha ciudad; y su manejo deber ser totalmente transparente y apegado a derecho, evitando así, malos entendidos como los que se presentaron en administraciones municipales anteriores a la actual.

Es por lo anterior previamente expuesto, y con fundamento en el artículo 25 fracción II del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR SUS SIGLAS SEAPAL-VALLARTA, que se solicita a este Consejo de Administración, el proyecto para **Autorizar la Desincorporación del Bien Inmueble en desuso propiedad del Seapal Vallarta ubicado en Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias**, para efecto de que sea sometido a la consideración del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para su estudio y de ser procedente su aprobación.

-----**Acuerdo de Consejo**-----

Dicho lo anterior, el Secretario Técnico del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a sus integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 6 seis votos a favor, 1 uno en contra, y 3 tres abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración y con fundamento en el artículo 25 fracción II del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR SUS SIGLAS SEAPAL-VALLARTA; el proyecto para **Autorizar la Desincorporación del Bien Inmueble en desuso propiedad del Seapal Vallarta ubicado en Lote 4-A, zona Raquet Club las Glorias**, para efecto de que sea sometido a la consideración del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para su estudio y de ser procedente su aprobación.

5.2 Presentación y en su caso la Autorización de la Propuesta de Creación del Reglamento Interior de Trabajo del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas "SEAPAL VALLARTA" de conformidad con la fracción XVI del artículo 25 del Reglamento Orgánico del Seapal Vallarta.

Toma la palabra el Director General del Seapal Vallarta, para presentar al personal adscrito a la Jefatura de Recursos Humanos encargado de exponer lo concerniente al presente punto del Orden del día, mismo que explica la necesidad que existe actualmente en el Organismo Operador del Agua de Puerto Vallarta, de contar con un Reglamento Interior de Trabajo que se ajuste a las necesidades laborales actuales que imperan en el Seapal Vallarta, para que el mismo se ajuste a los distintos cambios derivados de la transición en la Administración Municipal de Puerto Vallarta, celebrada a partir del 01 de Octubre del año 2021; Propuesta de Reglamento que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo D**.

Es por lo anterior previamente expuesto, y con fundamento en la fracción XVI del artículo 25 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR SUS SIGLAS SEAPAL-VALLARTA, que se solicita a este Consejo de Administración, **la Propuesta de Creación del Reglamento Interior de Trabajo del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas "SEAPAL VALLARTA"**, para efecto de que sea sometido

a la consideración del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para su estudio y de ser procedente su aprobación.

-----Acuerdo de Consejo-----

Dicho lo anterior, el Secretario Técnico del Consejo se dirige al mismo y pregunta a sus integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración y con fundamento en la fracción XVI del artículo 25 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR SUS SIGLAS SEAPAL-VALLARTA; la **Propuesta de Creación del Reglamento Interior de Trabajo del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas "SEAPAL VALLARTA"**, para efecto de que sea sometido a la consideración del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para su estudio y de ser procedente su aprobación.-----

Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo de Administración para informar a todos sus integrantes, la incorporación a la presente sesión, del **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**, Secretario General del Ayuntamiento; en su calidad de Representante del Presidente Municipal de Puerto Vallarta.

6. Asuntos Generales. Procede el Presidente del Consejo manifestando que tienen como punto seis del Orden del Día tratar cualquier asunto general que los integrantes del Consejo de Administración deseen proponer, por lo que el Presidente del Consejo pregunta a los miembros del mismo si tienen algún asunto que deseen tratar en ese preciso momento.

Toma la palabra el **Ing. Salvador Llamas Urbina**, Director General del Seapal Vallarta; para someter del conocimiento y análisis del resto de los integrantes el siguiente tema:

1.- Condonación del 100% de adeudo a la señora Julia González Torres con número de contrato 500143, así como en sus adeudos en sus consumos posteriores. El **Ing. Salvador Llamas Urbina**, Director General del Seapal Vallarta hace uso de la voz para exponer las condiciones de vida actuales de la usuaria la Señora Julia González Torres con número de contrato 500143, donde ella junto con su familia sobreviven en condiciones de pobreza extrema, condición que le impide totalmente pagar el adeudo de \$31,873.00 (treinta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) que guarda con el Seapal Vallarta; por lo que se somete a consideración de este H. Consejo de Administración, la **Condonación del 100% de adeudo a la señora Julia González Torres con número de contrato 500143, así como en sus adeudos en sus consumos posteriores.**

Hace uso de la voz el **Mtro. Héctor López González**, Contralor del Municipio de Puerto Vallarta; para destacar como área de oportunidad a cubrir por parte del Seapal Vallarta, la creación de Programas De Apoyos para usuarios o situaciones como la que se expone en el presente punto del orden del día, así como el estudio y análisis del vigente REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR SUS SIGLAS SEAPAL-VALLARTA, para realizar las correspondientes modificaciones que fundamenten y justifiquen la ejecución de dichos apoyos.

5 | 8



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila
Camacho Col. Lázaro Cárdenas,
Puerto Vallarta, Jal. C.P. 48330



(322) 22 69190
(322) 22 69191



www.seapal.gob.mx

0973

De igual manera, toma la palabra el C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo, Tesorero Municipal, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, para exhortar al Director General del Seapal Vallarta junto con el personal que ahí labora, a tomar en cuenta y ejecutar todas las modificaciones y medidas correspondientes derivadas de la implementación de dichos apoyos, las cuales deberán ser apegadas totalmente al marco legal vigente, y poder cumplir así, con lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Es por lo anterior, que el Ing. Salvador Llamas Urbina, Director General del Seapal Vallarta toma la palabra para agradecer los comentarios y recomendaciones vertidos en el presente Asunto General del Orden del día por los vocales del Consejo correspondientes, y procede hacer del conocimiento a todos los presentes, el desistimiento del estudio del Asunto General del Orden del día en comento, para que el mismo sea objeto de modificación y puesto a consideración de análisis en las próximas sesiones por parte de todos los integrantes del Consejo de Administración del Seapal Vallarta.

Por último, hace uso de la voz el Director General del Seapal Vallarta, a efecto de solicitar la aprobación por parte de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración del Acta de la Sesión Ordinaria que se celebra con fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria que se celebra con fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, con la moción correspondiente, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 11 once votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

8. Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Representante del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y
Presidente del Consejo de Administración



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]

Ing. Salvador Namas Urbina

Director General del Seapal Vallarta
y Secretario Técnico del Consejo de Administración

[Handwritten signature]

Mtro. Héctor López González

Contralor del Municipio de Puerto Vallarta y
Vocal del Consejo de Administración

[Handwritten signature]

Lic. José Ascensión Gil Calleja

Director de Servicios Públicos de Puerto Vallarta
y Vocal del Consejo de Administración

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del Municipio de Puerto Vallarta
y Vocal del Consejo de Administración

[Handwritten signature]

Ing. Eilihú Sánchez Rodríguez

Director de Obras Públicas del Municipio de
Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración.

[Handwritten signature]

Arq. Luis Felipe Carrillo Contreras

Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta
y Vocal del Consejo de Administración

[Handwritten signature]




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Maat Yoced Pelayo Mendiola
Representante del Director del Fideicomiso
de Puerto Vallarta y
Vocal del Consejo de Administración



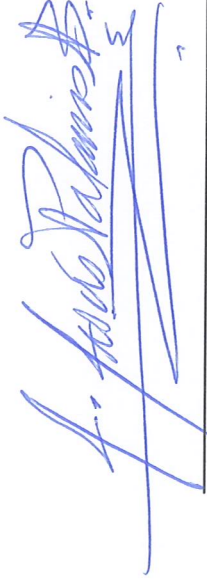
Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles
del Municipio de Puerto Vallarta
y Vocal del Consejo de Administración



Arq. Enrique Navarío López
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C. y
Vocal del Consejo de Administración



Dr. Héctor Javier Rendón Contreras
Representante del Centro Universitario de
la Costa Norte y Vocal del Consejo de
Administración



Ing. José de Jesús Palacios Bernal
Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C.
y Vocal del Consejo de Administración



La presente hoja con firmas forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA) celebrada el día 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, contenida en 08 (ocho) fojas, incluyendo la presente.